



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1304.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR UN PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL A FAVOR DEL SEÑOR JORGE MANUEL VILLALBA, JEFE INTERINO DE GABINETE DE LA VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de noviembre de 2018

**VISTOS:** La Ley N° 6026/2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", y su Decreto reglamentario N° 8452/2018.

El Informe DNCS N° 341/2018, de fecha 17 de octubre de 2018, por medio del cual el Departamento de Normativa y Control Salarial del Ministerio de Hacienda manifiesta que: "...la entidad podrá liquidar el salario del señor Jorge Manuel Villalba Cardozo, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 8452/2018, en su Artículo 36, inciso 199 -otros gastos del personal- 06), inciso h)"; y

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Anexo A -Guía de Normas y Procesos del PGN 2018- del Decreto N° 8452/2018, que en su Artículo 36, inciso 199 -otros gastos del personal- párrafo 06), inciso h) expresa cuanto sigue: "Asignaciones al funcionario o personal público de carrera en concepto de diferencia de sueldo en los casos que ocupen cargos interinos de mayor asignación siempre y cuando la Entidad tenga previsto en su Anexo de Personal el cargo referido; por tanto, solo se podrán ocupar cargos que se encuentren contemplados en el Anexo del Personal de la Entidad"

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago respectivo por diferencia salarial, incluyendo el aguinaldo proporcional correspondiente, e imputar dicha erogación en el Objeto del Gasto 199 -otros gastos del personal- correspondiente al Plan Financiero institucional vigente para el Ejercicio Fiscal 2018.

**POR TANTO**, en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago mensual en concepto de diferencia salarial, incluyendo el aguinaldo de fin de año, a partir del 18 de octubre del año en curso, a favor del señor Jorge Manuel Villalba Cardozo, como se indica seguidamente:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1304.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A REALIZAR UN PAGO EN CONCEPTO DE DIFERENCIA SALARIAL A FAVOR DEL SEÑOR JORGE MANUEL VILLALBA, JEFE INTERINO DE GABINETE DE LA VICEMINISTRA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

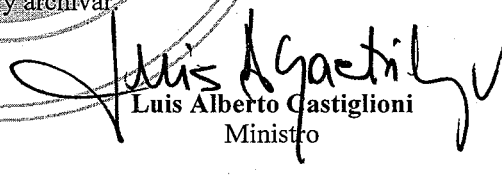
-2-

C.I.N°	Nombre y Apellido	Dependencia	Asignación Salarial del funcionario	Asignación Salarial correspondiente al nivel de Jefe de Dpto.	Pago a ser abonado por Diferencia Salarial
3.648.291	Jorge Manuel Villalba Cardozo	Jefe Interino del Gabinete de la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos	2.300.000	6.000.000	3.700.000

Art. 2° Disponer que el pago del aguinaldo proporcional correspondiente sea desembolsado una vez que sea emitido el Decreto por el cual se autoriza el pago de dicho concepto, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 del Decreto 8452/2018, Anexo A Guía de Normas y Procesos del Presupuesto General de la Nación de para el Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 3° Imputar las erogaciones autorizadas precedentemente en el Objeto del Gasto 199 -Otros Gastos del Personal-, de conformidad con la disponibilidad del Plan Financiero Institucional aprobado por el Decreto N° 8452/2018.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Luis Alberto Castiglioni  
Ministro

N° \_\_\_\_\_